CONSEJO
de
DELEGACIONES

Universidad de Salamanca

BASES CONCURSO
para el cambio del LOGOTIPO
del CONSEJO DE DELEGACIONES

CONSEJO DE DELEGACIONES DE ESTUDIANTES
C/ Traviesa, nº 3-7 2ª planta 37008 - Salamanca
Tel. (34) 923 29 44 00 Ext. 1599
Fax. Interno: 1599 // Externo: (34) 923 29 45 02
consejo@usal.es
http://condele.usal.es

Concurso de Diseño de Logotipo para el Consejo de Delegaciones de Estudiantes de la Universidad de Salamanca.

Bases del Concurso:

El Consejo de Delegaciones de Estudiantes de la Universidad de Salamanca, convoca a concurso el diseño de un logotipo corporativo del Consejo, de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Objetivo: Se trata de crear un logotipo y su correspondiente desarrollo, considerando que será destinado a representar la imagen corporativa del Consejo de Delegaciones de Estudiantes y utilizado en toda la difusión de información por los distintos canales y medios de la Universidad de Salamanca.

2.-Participantes: Podrán participar en este concurso cualquier estudiante que lo desee, siempre y cuando estén matriculados en la USAL.

3.- Propuestas:

a) El logotipo deberá ser original e inédito, ajustándose a lo solicitado en el Briefing que se adjunta en esta convocatoria. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 trabajos, pudiendo solamente optar a un premio.

b) La propuesta deberá reflejar el espíritu comprometido y abierto de este Consejo, cuyo objetivo fundamental es defender al estudiantado e intentarle ayudar en todo lo referente a su trayectoria en nuestra universidad.

c) Deberá incluir las leyendas “Consejo de Delegaciones de Estudiantes” y “Universidad de Salamanca”.

4.- Material a entregar: Cada logotipo deberá presentarse en un sobre cerrado en el que figurara única y exclusivamente el pseudónimo del autor y que contendrá el trabajo a presentar cumpliendo los siguientes requisitos:

a) En papel: Logotipo aislado versión color y versión en escala de grises (o blanco y negro, en su caso). Cada versión irá impresa en una buena resolución y en una dimensión máxima de 20 x 20 cms, sin que ello implique que deba ser cuadrado (consultar especificaciones adicionales en el Briefing).

CONSEJO DE DELEGACIONES DE ESTUDIANTES
C/ Traviesa, nº 3-7 2ª planta 37008 - Salamanca
Tel. (34) 923 29 44 00 Ext. 1599
Fax. Interno: 1599 // Externo: (34) 923 29 45 02
consejo@usal.es
http://condele.usal.es

b) En formato electrónico (CD o DVD): Logotipo aislado versión color y logotipo aislado en escala de grises (o blanco y negro, en su caso). Ambas deberán ser entregadas en alguno de los formatos habituales de diseño gráfico (PSD, JPG, PNG o SVG) (consultar especificaciones adicionales en el Briefing).

c) Cada trabajo irá acompañado de un sobre pequeño cerrado, en cuyo interior figurarán los datos personales del autor (nombre y apellidos, pseudónimo, teléfono de contacto y email de la USAL) y en el exterior sólo figurará el pseudónimo, todo ello dentro del sobre grande.

5.-Presentación de proyectos: El plazo de admisión de trabajos estará abierto hasta las 14:00h el día 4 de diciembre de 2009. Los trabajos podrán entregarse en el propio Consejo de Delegaciones de Estudiantes (Datos facilitados en el encabezamiento de esta convocatoria) o en el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional (Patio de escuelas, 1 – 37008 Salamanca).

6.-Jurado y veredicto: El jurado estará integrado por:

- **Sr./Sra. Vicerrector/a de Estudiantes e Inserción Profesional de la USAL**, o persona en quien delegue.
- **Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes de la USAL**, o persona en quien delegue.
- **Sr. Presidente del Consejo de Delegaciones**, o persona en quien delegue.

Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto.

El fallo del jurado se dará a conocer a través de la página Web del Consejo de Delegaciones de Estudiantes (http://www.condeleusal.es) y en el Boletín Informativo Interno (BII) de la Universidad de Salamanca, y por vía telefónica y electrónica a los 3 ganadores.

7.-Premio: El concurso está dotado de tres premios:

- 1º Premio. Cámara reflex digital.
- 2º Premio. Cámara digital.
- 3º Premio. Un ipod nano.

Además se dotará a las tres obras seleccionadas de sus respectivos diplomas acreditativos.

8.-Propiedad intelectual: El logotipo que obtenga el 1º Premio quedará en propiedad exclusiva y permanente del Consejo de Delegaciones de Estudiantes de la Universidad de Salamanca para su uso.

CONSEJO DE DELEGACIONES DE ESTUDIANTES
C/ Traviesa, nº 3-7 2ª planta 37008 - Salamanca
Tel. (34) 923 29 44 00 Ext. 1599
Fax. Interno: 1599 // Externo: (34) 923 29 45 02
consejo@usal.es
http://condele.usal.es

9.- Trabajos no premiados: Los trabajos no premiados, así como los trabajos que obtengan el 2º y 3º premio, serán destruidos tras el fallo del jurado.

10.- Entrega de Premios: El acto de entrega de premios tendrá lugar durante el tradicional Vino de Honor de Navidad que el Consejo organizará en la semana del 14 de diciembre. La fecha oficial se publicará por los cauces habituales (email, web, Bll, etc).

11.-Aceptación de bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases, siendo inapelable el fallo del Jurado.

Consejo de Delegaciones de Estudiantes de la Universidad de Salamanca.

CONSEJO DE DELEGACIONES DE ESTUDIANTES
C/ Traviesa, nº 3-7 2ª planta 37008 - Salamanca
Tel. (34) 923 29 44 00 Ext. 1599
Fax. Interno: 1599 // Externo: (34) 923 29 45 02
consejo@usal.es
http://condele.usal.es

BRIEFING

TRABAJO: Logotipo

CLIENTE: Consejo de Delegaciones de Estudiantes de la Universidad de Salamanca.

TÍTULO OBLIGADO: **"**Consejo de Delegaciones de Estudiantes" + "Universidad de Salamanca".

PÚBLICO OBJETIVO: Cualquier estudiante matriculado en la Universidad de Salamanca.

OBJETIVOS: Diseñar un logotipo que refleje:
-La actitud de defensa y ayuda al estudiantado.
-Un lugar abierto y funcional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La gama de colores a utilizar será similar o parecida a la que tiene en estos momentos para así lograr una continuidad corporativa, y se permitirán degradados. Se excluye el uso de colores metalizados.
Son necesarias las versiones en escala de grises (o blanco y negro en su caso) y en color.
Formatos electrónicos permitidos: PSD, JPG, PNG y SVG.

ENTREGA: Hasta las 14:00h del día 4 de diciembre de 2009
Los trabajos podrán entregarse en el propio Consejo de Delegaciones de Estudiantes (datos facilitados en el encabezamiento de esta convocatoria) o en el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional (Patio de escuelas, 1 – 37008 Salamanca).